



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

399.695

OK

DECRETO N° 736
QUILLÓN, miércoles 11 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ELECTROMECANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS RUT:76.593.216-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-864

LA SUMA DE \$:559.300

Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE MANTENCIÓN CORRECTIVA A JEEP SUZUKI GRAN NOMADE PATENTE JYBR17, SOLICITADA POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-203-SE25, LICITACIÓN PÚBLICA 4367-2-LE25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	000000	Mantenimiento y Reparación	559.300		76593216-5	f-7118
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		559.300	76593216-5	

TOTALES : 559.300 559.300

DIRECCIÓN Dir. de Salud (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN	SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 475190905	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME

